

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ROMITA, ESTADO DE GUANAJUATO.

En la ciudad de Romita, Estado de Guanajuato, siendo las 10:20 horas del día 10 del mes de octubre de año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la esquina que forman las calles Cándido Navarro y Morelos, en las inmediaciones del edificio de la Presidencia Municipal, previamente declarado como recinto oficial, reunido el Honorable Ayuntamiento Electo; con fundamento en el Artículo 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 8 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se procede a sesionar de forma solemne con el objeto de realizar la instalación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Romita, Estado de Guanajuato, para el periodo 2018-2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal y 8 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, este Honorable Ayuntamiento Electo tuvo a bien designar por unanimidad a la Regidora Electa C. María Blanca Rodríguez Arias como secretaria, para el solo efecto de levantar el Acta de esta Sesión de instalación, a quien solicito proceda a dar lectura al orden del día que será desahogado en la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Rendición de Protesta del Presidente Municipal, C. Oswaldo Ponce Granados y Torna de Protesta de los demás miembros del Honorable Ayuntamiento, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 9 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato.
5. Mensaje a cargo del C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal con motivo de dar a conocer a la población los propósitos y objetivos del gobierno municipal, atendiendo a lo dispuesto en su plan de trabajo.
6. Mensaje por parte del Arquitecto Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, enviado personal y en representación del C. Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Alma T. Guadalupe
Alcalde
C. María Blanca Rodríguez Arias
Regidora Electa
C. Oswaldo Ponce Granados
Presidente Municipal
C. Juan Pablo Luna Mercado
Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial
C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

[Handwritten signatures]

RRAIP-267/2019

7. Citación a los miembros del Honorable Ayuntamiento para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria a efectuarse en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal.
8. Clausura de la Sesión Solemne de Instalación.

1.- En desahogo al primer punto del orden del día la Regidora María Blanca Rodríguez Arias, en el cargo de Secretaria de Instalación, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento Electo:

- Presidente Municipal Electo O. Oswaldo Ponce Granados;
- Síndico Municipal Electo C. Alma Tomasa Guadian Vargas;
- Primer Regidor Electo C. Luis Alejandro Ellás Torres;
- Segundo Regidor Electo C. Yanet del Carmen Jaramillo Lozoya;
- Tercer Regidor Electo C. Juan Hilario Lozano Arias;
- Cuarto Regidor Electo C. Mariela Drenice Ramírez Lozano;
- Quinto Regidor Electo C. Sanjuana Isabel Velázquez Montesinos;
- Sexto Regidor Electo C. Eduardo Rangel Carrera;
- Séptimo Regidor Electo C. Martha Leticia Mancillas Moreno; y
- Octavo Regidor Electo C. María Blanca Rodríguez Arias.

Señor Presidente: se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día, una vez concluido el pase de lista y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Electo declara la existencia del quórum legal y se valida la Sesión Solemne de Instalación.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal Electo C. Oswaldo Ponce Granados solicita a la Secretaria de Instalación la Regidora Electa María Blanca Rodríguez Arias dar lectura al orden del día y someterlo a votación, siendo este aprobado por unanimidad de votos, por lo que existe orden del día aprobado para sesionar.



Alma Tomasa Guadian Vargas
Martha Leticia Mancillas Moreno
14/09/21
Alma Tomasa Guadian Vargas
Martha Leticia Mancillas Moreno
14/09/21



Informando al Presidente Electo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día se solicita a los presentes ponerse de pie para la rendición de protesta del Presidente Municipal Electo y la toma de protesta de los demás integrantes del Ayuntamiento Electo, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 9 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Romita, Guanajuato.

En uso de la palabra el C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal Electo, extiende su brazo derecho y en voz alta rinde su protesta ante la ciudadanía romitense en los siguientes términos:

"Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el Pueblo de Romita, Gto., me ha conferido"

Acto seguido el C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, bajo la siguiente forma:

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?"

A lo cual el Síndico y Regidores, levantando la mano derecha extendida al frente dijeron:

"Sí, protesto".

El Presidente Municipal agregó: "Sí así no lo hicieren, que el pueblo se los demande".

El Presidente Municipal, C. Oswaldo Ponce Granados, manifiesta: "Declaro formalmente instalado este H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Romita, Gto., conforme al Artículo 9 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato".

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 10 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, comunicando oficialmente la integración del este Ayuntamiento a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato y de la Federación.

5.- En desahogo del quinto punto del orden del día el Mensaje a cargo del C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal, con motivo de dar a conocer a la Población los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal

Almo T. Gordon
Oswaldo Ponce Granados
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]


atendiendo a lo dispuesto en su Plan de Trabajo. En este punto en uso de la voz el C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal manifiesta que con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato rinde en este momento su mensaje de los aspectos generales del plan de trabajo y los propósitos y objetivos de su gobierno municipal, una vez llevada a cabo la rendición del presente mensaje, se somete a consideración para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad de votos la rendición del mensaje.

6.- En desahogo del punto número 6 del orden del día referente al mensaje a cargo del Arquitecto Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en Representación y enviado personal del C. Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, quien aprobado por el pleno su participación se le cede el uso de la voz, y este rinde su mensaje.

7.- En relación a este punto, en uso de la voz el C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal señala con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 11 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato se cita a los miembros del Honorable Ayuntamiento a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria al término de esta Sesión de Instalación, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

8.- Agotados los puntos del orden del día, como punto número ocho, referente a la clausura de la sesión solemne de instalación, se solicita a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento y personas presentes, ponerse de pie a efecto de clausurar la Sesión Solemne de Instalación.

En uso de la voz el C. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal manifiesta que en relación a este punto siendo las 11:01 horas del día 10 de octubre del año 2018, se declara clausurada la presente Sesión de Instalación, levantándose Acta, la cual firman los miembros del H. Ayuntamiento que en ella intervinieron para de la constancia. Doy fe.


C. Oswaldo Ponce Granados.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. María Blanca Rodríguez Arias.
SECRETARIA DE INSTALACIÓN



Alma T. Guadalupe
Wanda...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALMA TOMASA GUADIAN VARGAS

Alma T Guadian

REGIDORES

C. LUIS ALEJANDRO ELIAS TORRES



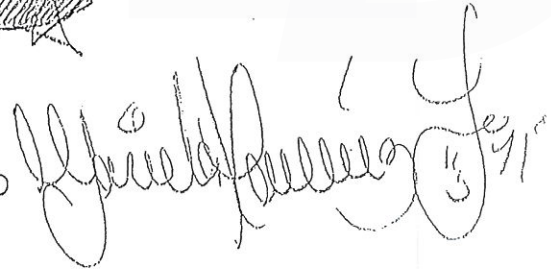
C. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA



C. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS



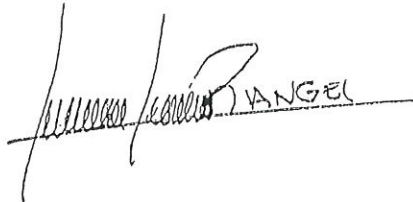
C. MARIELA DRENICE RAMIREZ LOZANO



C. SANJUANA ISABEL VELAZQUEZ MONTESINOS



C. EDUARDO RANGEL CARRERA



C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO



C. MARIA BLANCA RODRIGUEZ ARIAS

